



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 18 de octubre de 1993.

En virtud de haberse dado cumplimiento a lo dispuesto en la Acordada N° 82/90 y 2/93 y en ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 y Reglamento para la Justicia Nacional,

SE RESUELVE:

Transformar en efectiva la designación del escribiente auxiliar (Notificador), al señor Ricardo Julio Prieto (Res.55/93)

Regístrese, hágase saber y archívese.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Antonio Boggiano'.

ANTONIO BOGGIANO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION